I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY Nº 20.898

☐ REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA ☑ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X URBANO - RURAL

CERTIFICADO Nº
118/19
FECHA DE APROBACION
02-01-2019
Nº ROL DE AVALUO SII
451-013

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 8º de la Ley Nº 20.898.

B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al Expediente Nº 21/18 de fecha 05-06-2018

C) Los antecedentes exigidos en el Título II Artículo 6º de la Ley Nº 20.898.

D) El giro de ingreso municipal Nº 13-0 de fecha 02-01-2019 de pago de derechos municipales por $ 107.614

RESUELVO.

1) Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la edificación existente correspondiente a EQUIPAMIENTO SOCIAL (SEDE SOCIAL) con una superficie de 55,60 m dispuesta en 01 pisos, ubicada en PASAJE PUANGE Nº 6930 Lote 14 Manzana E Loteo CONJUNTO CERRO VERDE sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

Las superficies son las siguientes:

SUP. EDIF. PRIMITIVA (m2)	SUP. A REGULARIZAR (m2)	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)
42,48	55,60	129,01

2) Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	**R.U.T.**
ARTURO AGUIRRE GACITUA	

3) Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota):

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	**PROFESION**	**R.U.T.**
ESTEBAN GUTIERREZ CASTILLO	ARQUITECTO	16.018.732-8

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.
Certificado Ley 20.898 N 118/19

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor-Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES